

CARGARÉME NÚM. 63

Año de 1880.

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
118. Por Ciento diez y ocho recibos luminarios de Mayo a pesetas	118	..
20. Veinte recibos luminarios de Mayo a cincuenta cént.	10	..
Total. . . . .		128 ..

Pesetas Ciento veinte y ocho 28

Málaga 1.º de Mayo de 1880.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela  
 Apisteri

El Contador,

José Martínez

Me hago cargo de la citada suma de pesetas

Ciento veinte y ocho =

El Tesorero,

Constantino Grand

Rv.º 512